

RESOLUCIÓN N° 34 /2023

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERES CIENTÍFICO EL CURSO INTERNACIONAL DE INICIACIÓN CIENTÍFICA 2023 ORGANIZADO POR LA FILIAL SANTA ROSA DEL AGUARAY DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.

Asunción, 4 de febrero de 2023

VISTO Y CONSIDERANDO:

La nota recibida de la Facultad de Ciencias Médicas, filial Santa Rosa del Aguaray de la Universidad Nacional de Asunción solicitando la declaración de interés el Curso Internacional de Iniciación Científica 2023 a ser desarrollado entre los meses de marzo a junio de 2023.

Que, el Curso tiene por objetivo iniciar a investigadores jóvenes en la adquisición de conocimientos para la redacción de un trabajo de investigación.

Que, los egresados sean personas con competencias para realizar un trabajo científico, que les permita acceder a la construcción de conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos.

Las atribuciones del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología establecidas en el Artículo 7º, inciso g), de la Ley 2279 del 7 de noviembre de 2003 "Que modifica y amplía artículos de la Ley 1028/97 General de Ciencia y Tecnología".

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 3124 del 20 de diciembre de 2019 "Por el cual se nombra al Señor Bernabé Eduardo Felippo, Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) dependiente de la Presidencia de la República".

EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE

Art. 1º: **DECLARAR DE INTERÉS CIENTÍFICO EL CURSO INTERNACIONAL DE INICIACIÓN CIENTÍFICA 2023** organizado por la filial Santa Rosa del Aguaray de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción a ser desarrollado entre los meses de marzo a junio de 2023.

Art. 2º: **APOYAR** y difundirla a nivel nacional la realización de la actividad a que hace referencia el Art. 1º

Art. 3º: **COMUNICAR** a quienes corresponda y, una vez cumplida, archívese.


B. Eduardo Felippo, Ing. Ind.
Ministro
Presidente del CONACYT

SUME 23-108